Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, sábado 13 de febrero de 1960 — Número 19.160

INMUEBLES

Autorízase al Poder Ejecutivo para ceder y transferir bienes inmuebles a la Municipalidad de Sampacho - Río Cuarto - Córdoba.

LEY Nº 15.226

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional, para ceder en propiedad y transferir sin cargo, a la Municipalidad de Sampacho, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, los siguientes bienes inmuebles que el Estado Nacional posee, ubicados dentro del radio municipal de la mencionada localidad: la parte libre de la manzana V; la parte libre de la manzana VI; la parte libre de la manzana VI bis; la parte libre de la manzana I; la parte libre de la manzana II; la manzana III; la parte libre de la manzana III bis; la manzana IV; la manzana VII; la parte libre de la manzana XI; la manzana XII; la manzana VIII; la manzana VIII bis; la parte libre de la manzana IX; y la parte libre de la manzana X, todas del plano de la citada localidad.

ARTICULO 2º — También se lo autoriza a ceder y transferir en las mismas condiciones, a la municipalidad mencionada, las quintas números 62 — 63 — 64 — 65 — 66 — 67 — 75 — 76 — 57 — 61 y 62 del plano aludido.

ARTICULO 3º — La cesión y transferencia de los inmuebles indicados se hará sin perjuicio y sin afectar las transferencias anteriores que se hubiesen efectuado de parte de algunos de los inmuebles mencionados; y con la condición de que los mismos deben ser destinados exclusivamente, a satisfacer necesidades de interés general de la población.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.226

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

PREVISION SOCIAL

RETIROS Y PENSIONES. POLICIA FEDERAL. — **Montos mínimos para los retiros, jubilaciones y pensiones acordados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.**

LEY Nº 15.268

Sancionada: febrero 3 de 1960.
Promulgada: febrero 9 de 1960.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Las pensiones concedidas según las disposiciones del régimen previsional establecido por el ex-estatuto de la Policía Federal (D. L. 33.265/44; Ley 13.030, apartado 36), se reajustarán en las proporciones previstas por la Ley Orgánica de la Policía Federal (D. L. 333/58; Ley 14.467).

ARTICULO 2º — Los montos mínimos de retiros, jubilaciones y pensiones acordados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, serán:

a) De $ 1.900.— para los retiros y jubilaciones; y

b) De $ 1.550.— para las pensiones.

y en ningún caso podrán ser inferiores a los mínimos que gocen los beneficiarios de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

ARTICULO 3º — Establécese un plazo de ciento ochenta días a contar del primer día siguiente al de la publicación de esta ley, para que los beneficiarios del Decreto-Ley 15.312/57, formulen opción de ingreso al régimen de previsión que administra la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal. El beneficio se liquidará a contar de la fecha en que se formula la opción autorizada por este artículo.

El derecho de opción previsto por este artículo podrá ser ejercitado por los deudos del personal de la ex Policía de la Capital, a los cuales les correspondería pensión por la Ley Orgánica de la Policía Federal, no obstante haber dejado de gozar del beneficio otorgado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, por vencimiento del término legal. El beneficio se liquidará a contar de la fecha en que se formule la opción autorizada.

ARTICULO 4º — Los reajustes emergentes de la aplicación de esta ley serán practicados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal y abonados con fondos propios de la misma los aumentos emergentes, y sólo podrán percibirse a partir del primer día del mes siguiente al de la publicación de la presente ley.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.268

Buenos Aires, febrero 9 de 1960.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 1.547

OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. — **Facúltasele para reconocer mayores costos en obras contratadas antes del 31/12/58.**

LEY Nº 15.270

Sancionada: febrero 3 de 1960.
Promulgada: febrero 9 de 1960.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a reconocer los mayores costos producidos o que pudieran producirse en las obras contratadas y que no se hubieren previsto en los respectivos contratos.

ARTICULO 2º — Las disposiciones del artículo 1º, se aplicarán únicamente en las obras contratadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1958 y que a esa fecha se encontraren en curso de ejecución.

ARTICULO 3º — La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires dictará las ordenanzas y reglamentaciones que estime necesarias para la aplicación de la presente ley.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.270

Buenos Aires, febrero 9 de 1960.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 1.548

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - **Ratifícase decreto.**

DECRETO Nº 1.570. — Bs. As., 10|2|60

VISTO: El Decreto Nº 1.466 del 8 de febrero del corriente año, y habiéndose publicado la Ley Nº 15.271, por un error material, recién el día 9 del presente mes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 1.466 del 8 de febrero de 1960.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase la inversión definitiva en maquinarias, equipos y herramientas para la instalación de una planta productora de bujías para motores a explosión.**

DECRETO Nº 1.193. — Bs. As., 28|1|60.

VISTO la presentación efectuada en Expte. Nº 5.604|59, por la firma Ditlevsen & Compañía Limitada Sociedad Anónima, de la República Argentina, en su carácter de representante de la firma Hastings Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos y herramientas, con destino a la instalación de una planta productora de bujías para motores a explosión que será constituída bajo la denominación de Hastings Argentina Sociedad Anónima; y

CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta está destinada a cubrir necesidades crecientes del consumo interno, como así también a producir eventualmente bienes de exportación; Que los organismos técnicos pertinentes han expresado su opinión favorable al respecto; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina, por el importe de cincuenta y nueve mil ochocientos veinte dólares estadounidenses (u$s 59.820.—), valor F.O.B., en maquinarias, equipos y herramientas, destinados a la instalación de una planta industrial para la fabricación de bujías para motores a explosión, propuesta por la firma Hasting Manufacturing Company, de Hastings, Michigan, Estados Unidos de América, para ser radicado en la firma Hastings Argentina Sociedad Anónima (en formación), cuya fábrica se instalará en la calle Gaona 1547|53 y Cucha Cucha 1140|42, Capital Federal, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Dentro de los ciento ochenta (180) días a contar de la fecha del presente decreto, deberá acreditarse la constitución definitiva de Hastings Argentina Sociedad Anónima, con un capital suficiente que le permita absorber el monto de la inversión que se autoriza, debiendo presentar al Ministerio de Economía testimonio debidamente inscripto de sus estatutos.

Art. 3º — Los inversores recibirán como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio del mercado libre a la fecha del despacho a plaza de los respectivos bienes, acciones ordinarias, a su valor nominal, de la sociedad anónima a constituirse, no pudiendo transferirlas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la empresa objeto de la presente inversión.

Art. 4º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía, que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos y|o reacondicionados a nuevo y provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 5º — Antes de proceder al embarque de los bienes reacondicionados a nuevo y que se detallan en la planilla a que se refiere el artículo anterior, deberá certificarse el estado y valor de los mismos mediante peritaje técnico, con gastos a cargo de la inversora, a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes.

Art. 6º — Las máquinas, equipos y herramientas que forman parte de la presente inversión, quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 7º — Dentro de los noventa (90) días de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo precedente y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para el despacho a plaza no deberá exceder de seis meses, a contar de la fecha en que el Ministerio de Economía autorice dicho detalle.

Art. 9º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 10. — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión, no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art 11. — La inversión que se aprueba por el presente decreto está destinada a la instalación de una línea para la fabricación de bujías para motores a explosión en la planta industrial que la firma Hastings Argentina Sociedad Anónima (en formación), instalará en la calle Gaona 1547|53 y Cucha Cucha 1140|42, Capital Federal, la que deberá entrar en producción dentro de un plazo no mayor de nueve meses, a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes.

Art. 12. — La empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluídos en la inversión sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 13. — Hasta tanto se constituya definitivamente la firma Hastings Argentina Sociedad Anónima, los trámites y gestiones podrán ser realizados por la firma Ditlevsen & Compañía Limitada Sociedad Anónima.

Art. 14. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 15. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 16. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

HASTINGS ARGENTINA

Sociedad Anónima (en formación)

DETALLE DE LAS MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A RADICAR

1 Un torno automático de seis barras para fabricar el cuerpo metálico de la ,

		u$s.
	bujía; accionado por un motor de 20 HP; producción, 200 a 300 piezas por hora; año de fabricación 1948 a 1955, fabricante Greenlee Bros & Co.; reacondicionado y adaptado al voltaje argentino	10.300.—
	Un equipo de herramientas específicas, complementario de dicho torno; nuevo	6.000.—
1	Una soldadora eléctrica automática, especial para soldar al cuerpo metálico de la bujía y cortar el electrodo de masa; accionada por un motor de 1 HP; provista de un transformador de 20 amperes; producción, 2.000 a 3.000 piezas por hora; modelo especial SPB-1; año de fabricación 1950 a 1958; marca Agnew; reacondicionada y adaptada al voltaje argentino	3.400.—
1	Un equipo de herramientas específicas, complementario de dicha soldadora; nuevo	1.050.—
1	Una máquina automática, que calienta por inducción, para el pestañado hermético del cuerpo metálico alrededor de la cerámica; accionada por un motor de 10 HP; provista de un transformador de 75 KVA; producción, 1.200 a 1.600 operaciones por hora; modelo HCP 3-3 ó 3-4; año de fabricación 1948 a 1955; marca Agnew; reacondicionada y adaptada al voltaje argentino	18.700.—
1	Un equipo de herramientas específicas, complementario de dicha máquina; nuevo	1.650.—
1	Una máquina automática que calienta por inducción, para recalcar el collar del complemento superior del electrodo conductor; accionada por un motor de 5 HP; producción 3.600 a 7.000 piezas por hora; modelo especial; año de fabricación 1950 a 1958; marca National, Waterbury o Cleveland; reacondicionada y adaptada al voltaje argentino	4.500.—
1	Un equipo de herramientas específicas, complementario de dicha máquina; nuevo	2.300.—
1	Una máquina automática para filetear la rosca del cuerpo metálico de la bujía; accionada por un motor de 7 HP; producción, 1.000 a 1.600 piezas por hora; modelo tipo 20 ó 22 A; año de producción 1950 a 1958, marca Reed, reacondicionada y adaptada al voltaje argentino	4.500.—
1	Un equipo de herramientas específicas, complementario de dicha máquina; nuevo	1.150.—
1	Una máquina automática especial para filetear doble rosca de distinto paso del complemento superior del electrodo conductor; accionada por un motor de 5 HP; producción 3.000 piezas (o sea 6.000 operaciones) por hora; modelo especial; año de fabricación 1950 a 1958; marca National, Waterbury o Farel; reacondicionada y adaptada al voltaje argentino	6.800.—
1	Un equipo de herramientas específicas, complementario de dicha máquina; nuevo	1.250.—
1	Una máquina semiautomática para rellenar la cerámica con polvo sellador, prensar el polvo y anclar el electrodo conductor en la cerámica; provista de un dispositivo de prueba que permite verificar la perfección del anclado; producción 500 operaciones por hora; modelo especial; año de fabricación 1959; fabricante Hastings Manufacturing Company; nueva ..	1.[illegible].—
1	Una máquina semiautomática para cementar y colocar el complemento superior del electrodo conductor; producción 600 operaciones por hora; modelo especial; año de fabricación 1959, fabricante, Hastings Manufacturing Company; nueva	450.—
1	Una máquina especial para ajustar la luz entre el electrodo conductor y el de masa; producción 500 a 600 operaciones por hora; modelo especial; año de fabricación 1959; fabricante Hastings Manufacturing Company; nueva	170.—
1	Un probador eléctrico de la bujía terminada; producción 500 a 600 operaciones por hora; modelo especial; año de fabricación 1959; fabricante Hastings Manufacturing Company; nuevo	900.—
	Valor total F.O.B. u$s	59.820.—

Secretaría de Agricultura y Ganadería

IMPUESTOS

FIBRA DE ALGODON. — **Fíjase en m$n. 0,20 el importe que abonarán los establecimientos industrializadores por kilo de fibra de algodón consumida.**

DECRETO Nº 17.570. - Bs. As., 31|12|59.

VISTO que por Ley 14.770 se ha creado la Junta Nacional del Algodón, y CONSIDERANDO: Que por Ley 14.841, modificatoria de la anterior, se estableció en su artículo 27º un impuesto para la fibra de algodón consumida por la industria nacional, de hasta el 2 % del precio promedio del algodón grado C de 22 mm.; Que por el momento no se considera necesario gravar con el máximo establecido en la disposición legal referida y que su monto puede fijarse en una cifra menor; Que corresponde establecer el régimen de percepción, como así también los recargos que procede aplicar en caso de mora en el pago del impuesto; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de veinte centavos (m$n. 0,20) moneda nacional, el importe que por kilogramo de fibra de algodón consumida, abonarán los establecimientos que la industrialicen.

Art. 2º — Serán responsables del ingreso a que se refiere el artículo anterior, todos los industriales del país que someten a la fibra de algodón, propia o de terceros, al primer proceso de manufactura, los que deberán depositar trimestralmente, antes del día diez (10) del mes siguiente, en el Banco de la Nación Argentina (Casa Central), en la cuenta de la Junta Nacional del Algodón, el monto correspondiente al consumo del trimestre anterior, según declaración jurada que presentarán ante el citado organismo. Los comerciantes remitirán mensualmente a la Junta Nacional del Algodón, una declaración jurada de sus ventas a los industriales.

Art. 3º — A los efectos de controlar la exactitud de las declaraciones juradas a que alude el artículo anterior, la Junta Nacional del Algodón realizará, cuando lo juzgue oportuno, inspecciones en los establecimientos industriales, responsables del ingreso del impuesto, y comerciales que deben actuar como agentes de información respecto a las ventas que realicen.

Art. 4º — Todo pago efectuado fuera del término establecido en el artículo 2º, obliga a abonar, sin necesidad de interpelación o requirimiento alguno, juntamente con el importe del impuesto, un interés del uno (1 %) por ciento mensual, que se elevará automáticamente al doble, si no es ingresado conjuntamente con el impuesto. Cuando la mora alcance a tres (3) meses, se procederá a la percepción del impuesto y recargos adeudados, mediante la vía legal correspondiente.

Art. 5º — El impuesto a que se refiere el artículo 1º, se aplicará sobre la fibra industrializada, a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS PUBLICAS

MAYORES COSTOS. — **Las liquidaciones de variaciones de costos, prescriptas por la Ley Nº 12.910, se practicarán mensualmente en forma provisional.**

DECRETO Nº 17.048. — Bs. As., 21|12|59.

VISTO los Expedientes Nros. 41.946, 41.947 y 41.948|59 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en los que la Cámara Argentina de la Construcción sugiere diversas medidas tendientes a evitar la incidencia gravosa de mayores costos sobre los contratos de obras públicas, y CONSIDERANDO: Que el aumento transitorio de costos y la restricción de créditos ha provocado trastornos en la financiación prevista por los contratistas; Que la Ley Nº 12.910 y su Decreto Reglamentario (Nº 11.511|47) autorizan el reconocimiento de las variaciones de costos concurrentes a la realización de la obra pública; Que nada obsta para que las liquidaciones de variaciones de costos se practiquen mensualmente con carácter provisional, quedando sujetas al reajuste que resulte de la determinación cuatrimestral de los costos defintivos; Que, con esa medida, se conseguirá contribuir a la más adecuada financiación de las obras públicas en curso de ejecución y de las que se contraten en lo sucesivo; Que, con el mismo objeto, es conveniente recomendar a las Comisiones Liquidadoras organizadas por el artículo 7º del Decreto número 11.511|47, Reglamentario de la Ley Nº 12.910, la máxima diligencia en la fijación de los valores cuatrimestrales; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las liquidaciones de variaciones de costos prescriptas por la Ley Nº 12.910 y reglamentadas por el Decreto Nº 11.511|47 se practicarán mensualmente, tendrán carácter provisional y quedarán sujetas al reajuste que resulte de la determinación cuatrimestral de los costos definitivos.

Art. 2º — Recomiéndase a las Comisiones Liquidadoras organizadas por el artículo 7º del Decreto Nº 11.511|47 la máxima diligencia en la fijación de los valores cuatrimestrales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. Pascual Palazzo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

COMISION NACIONAL DE TRABAJO A DOMICILIO

INDUSTRIA DEL CALZADO. — **Intégrase.**

RESOLUCION Nº 4. — Bs. As., 8|1|60.

VISTAS, estas actuaciones por las que se tramita la renovación de la Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Calzado, atento lo informado por la Dirección General de Policía del Trabajo, y CONSIDERANDO: Que ha fenecido el período reglamentario por el que fueron designados los miembros integrantes de la Comisión anterior; Que, la Unión Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina —que agrupa a los trabajadores del gremio— goza de la correspondiente personería gremial, según se desprende del informe de fs. 10, producido por la Direción General de Asociaciones Profesionales; Que, los vocales representantes del sector obrero invisten el carácter de obreros de la especialidad, según consta a fs. 17; Que, la entidad patronal ha propuesto las personas que ejercerán la representación de ese sector, los cuales poseen el carácter de patronos en la industria del calzado, de lo que da cuenta la comunicación rspectiva; Que, por tanto, y, en virtud de lo estatuído por el artículo 22º de la Ley 12.713,

El Ministro de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Artículo 1º — Constitúyese la Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Calzado, integrándosela con los vocales que a continuación se indican:

a) **Patronales:**
Titulares: Miguel Mocciola, Jorge Bachella, Mario Daniel Testore, Pascual Ganino (h), Solidario Enrique Miralle, Luis Del Corno Ferri y Manuel Alonso.
Suplentes: Gofredo Sinibaldi, Jorge Luis Rossi y Manuel Delgado.

b) Obreros:
Titulares: Ricardo Colombo, Fernando J. Veglia, Francisco H. Caputo, Osvaldo Gabriele, Pascual De Estéfano, Juan Carlos Narcisi, Vahan Katabian.
Suplentes: José Goldberg y César Dolz.

c) **Tallerista:**
Titular: Aldo Bonfanti.

Art. 2º — Desígnanse Presidente y Secretaria de Comisión a que alude el artículo anterior, a los Auxiliares 8º don José Triviño Castizo y doña Nelly Segovia, respectivamente.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alsogaray

Secretaría de Guerra

FUERZAS ARMADAS

EJERCITO. — **Acéptase el ofrecimiento formulado por el Gobierno de Italia para que Jefes del Ejército participen en un curso de informaciones.**

DECRETO Nº 16.032 - Bs. As., 3|12|59

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente Nº 15.167|59 Cde. 145 (S.G.), y CONSIDERANDO: Que el ofrecimiento formulado por el Gobierno de la República de Italia, poniendo a disposición del Ejército Argentino vacantes en sus Institutos Militares, es de particular beneficio para que se pueda contar con un número de Jefes que hayan perfeccionado sus conocimientos en los ejércitos extranjeros más evolucionados; Que las experiencias recogidas en cursos realizados con anterioridad han sido factores determinantes en diversos aspectos de la capacitación profesional, de los progresos y eficiencias alcanzados por nuestro Ejército; Que la aceptación del ofrecimiento formulado permitirá satisfacer y a la vez afianzar los conocimientos sobre la especialidad de informaciones; Que en la determinación del Jefe designado se ha respetado el Decreto Nº 8.452|58 que reglamenta los Cursos en el Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase el ofrecimiento formulado por el Gobierno de Italia para que Jefes del Ejército Argentino participen en los cursos de informaciones que se dictan en sus Instituto Militares.

Art. 2º — Desígnase a tal efecto al señor Mayor D. Jorge Oscar Zamudio, por un lapso aproximado de catorce (14) meses, debiendo revistar a su regreso en el Servicio de Informaciones del Ejército.

Art. 3º — El causante durante su permanencia en el mencionado país, revistará a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Suiza.

Art. 4º — El Ministerio Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado), extenderá el pasaporte del servicio oficial correspondiente.

Art. 5º — Los sueldos y emolumentos del causante se liquidarán de acuerdo con lo que para su grado determinan las Leyes Nos. 13.570 y 14.777 y la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 13.996.

Art. 6º — Los importes que se deban liquidar de acuerdo al artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputarán a: 2 - 1 - 61 - 7 - 334 - 0 - 1 - 650 - 0 - 0 - 1 - 848; 2 - 1 - 61 - 7 - 334 - 0 - 2 - 17 - 0 - 0 - 981 - 5.478; 2 - 1 - 61 - 7 - 334 - 0 - 2 - 17 - 0 - 0 - 981 - 5.390; 2 - 1 - 61 - 7 - 334 - 0 - 2 - 17 - 0 - 0 - 983 - 5.402; 2 - 1 - 61 - 7 - 334 - 0 - 16 - 17 - 0 - 0 - 2.655 - 0; 2 - 1 - 61 - 9 - 334 - 0 - 7 - 481 - 0 - 0 - 1.005 - 0; 2 - 1 - 61 - 9 - 334 - 0 - 7 - 54 - 0 - 0 - 512 - 5.475; 2 - 1 - 61 - 9 - 334 - 0 - 7 - 97 - 0 - 0 - 270 - 0; 2 - 1 - 61 - 9 - 334 - 0 - 7 - 97 - 0 - 0 - 281 - 0; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1959|60.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Finanzas.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio Secretaría de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra - Servicio de Informaciones del Ejército).

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Rodolfo A. Larcher

Secretaría de Comunicaciones

ELECCIONES

CONCENTRACION Y TRANSPORTE DE URNAS. — **Se pondrán a disposición de la Secretaría de Comunicaciones los medios de transporte necesarios para el transporte y concentración de urnas.**

DECRETO Nº 1.432. - Bs. As., 4|2|60

VISTO el adjunto Expediente letra S.C., número 764, año 1960, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 16.977,59, el 27 de marzo próximo se realizarán elecciones nacionales en todo el país, debiendo la Secretaría de Comunicaciones atender el servicio especial que le compete, acorde con la determinación del Decreto-Ley Nº 4.034|57, de Elecciones Nacionales; Que para el cumplimiento de tan vasta y delicada función la mencionada Secretaría de Estado no cuenta actualmente con la cantidad indispensable de vehículos para la rápida concentración y transporte de las urnas y elementos a emplear en los comicios, razón por la cual resulta necesario disponer la eventual utilización de los medios de transporte pertenecientes a otros Ministerios, Secretarías de Estado y Reparticiones nacionales en general que días antes, durante y después del referido acto eleccionario no estuvieren afectados a servicios propios; Que, asimismo debe solicitarse idéntica colaboración a los gobiernos provinciales y municipales, siendo conveniente facultar a la Secretaría de Comunicaciones para que pueda recabar directamente tal cooperación cuando así lo exijan las circunstancias; Por tanto y atento a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A efectos de asegurar la eficiente atención de los servicios confiados a la Secretaría de Comunicaciones por el Decreto-Ley Nº 4.034|57, modificado por Decreto-Ley Nº 15.099 de 1957, establécese que días antes, durante y después del acto eleccionario del 27 de marzo próximo, los distintos Ministerios, Secretarías de Estado y Reparticiones nacionales en general, pondrán a disposición de aquélla Secretaría de Estado todo medio de transporte que no estuviere afectado a servicios propios, para ser destinados a la concentración, distribución y recolección de urnas y elementos a emplear en el referido acto. La cesión de los medios de transporte se hará sin cargo alguno y comprenderá el correspondiente personal de conducción, combustible y atención mecánica de los vehículos.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones queda facultada para solicitar la colaboración de los gobiernos provinciales y municipales a fin de que pongan a su disposición a los efectos del servicio electoral los medios de transporte que no estuvieren afectados a servicios propios días antes, durante y después del acto comicial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo. — Alberto R. Costantini. — Miguel F. Mugica.

Secretaría de Guerra

GENDARMERIA NACIONAL

PREMIOS. — **Facúltase para otorgar los premios que anualmente instituye esa Institución.**

DECRETO Nº 1.188. - Bs. As., 28|1|60

VISTO lo solicitado por la Dirección Nacional de Gendarmería en nota letra G. Nº 46|59, lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra en Expediente Nº 15.165|59, Cde. 8 (S.G.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que se relaciona con la facultad de instituir los premios que Gendarmería Nacional debe brindar a su personal; Que dichos premios se conceden a los Oficiales, Cadetes y Gendarmes de las Escuelas de la citada Institución; Que es necesario reglamentar en forma definitiva las condiciones en que se han de otorgar los premios, objetos que los constituyen e importe de los mismos; Que es evidente que la otorgación de los premios a que se hacen acreedores, quienes en su estudio y labor ponen de relieve un ansia de superación encomiable, hacen virtualmente necesario el estímulo como meta y corolario de todos los esfuerzos realizados constituyendo un poderoso acicate para acrecentar el entusiasmo y el sentido de la emulación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Director Nacional de Gendarmería para otorgar los premios que anualmente instituye esa Institución.

Art. 2º — Autorízase al Director Nacional de Gendarmería para proceder a reglamentar las condiciones en que se han de otorgar los mismos.

Art. 3º — Los gastos que se originen, serán imputados a la Partida Principal 604 - Parcial 512 - Subparcial 5.271 "Premios y Condecoraciones", ya previstos en el presupuesto de Gendarmería Nacional.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Guerra.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y Gendarmería Nacional, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva al Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra - Dirección Nacional de Gendarmería).

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Guillermo W. Klein. — Rodolfo A. Larcher.

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES. — **Aplícase al personal las disposiciones del Decreto Nº 11.042|58.**

DECRETO Nº 1.159. - Bs. As., 28|1|60

VISTO el Expediente Nº 7.288|59, del registro de la Secretaría de Transporte, referente a la situación en que revistó el personal de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, dependiente de la Empresa Nacional de Transportes, durante el período de movilización comprendido entre el 18 de enero y el 30 de junio de 1959, y CONSIDERANDO: Que resulta necesario adecuar las distintas situaciones en que dicho personal se encontró durante tal período, a las normas del Código de Justicia Militar (R.L.M.-2) y su correspondiente reglamentación, tal como se dispuso para el personal ferroviario en la misma situación, por Decreto Nº 11.042 del 10 de diciembre último; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aplícase al personal de la Administración General de Transportes de Buenos Aires de la Empresa Nacional de Transportes, las disposiciones del Decreto Nº 11.042 del 10 de diciembre de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Defensa Nacional y firmado por los Secretarios de Estado de Transporte, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI — Alberto R. Costantini. — Justo P. Villar. —Manuel F. Castello. — Rodolfo A. Larcher. — Gastón C. Clement. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio del Interior

COMITE EJECUTIVO DEL PLAN DE RACIONALIZACION Y AUSTERIDAD

PRESIDENTE. — **Reemplazante en caso de ausencia.**

DECRETO Nº 1.275 — Bs. As., 29|1|60.

VISTO el artículo 6º del Decreto número 10.974 de fecha 9 de diciembre de 1958, mediante el cual se crea el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad, y CONSIDERANDO: Que por el mismo to se establece que la presidencia de dicho cuerpo la ejercerá el Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación; Que no se ha previsto, en caso de ausencia, quien será el reemplazante natural de este funcionario al frente del citado Comité; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — El presidente del Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad será reemplazado en dichas funciones en caso de ausencia, por el miembro de mayor jerarquía y antigüedad en el cargo de los que integran el citado organismo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

NOMINA DE EMPRESAS INSCRIPTAS DESDE EL 1º DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959, INCLUSIVE CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DEFINITIVOS DE INSCRIPCION

Continuación de la Publicación Efectuada en los Boletines Oficiales de la República Argentina números 19.036 y 19.042 y Boletines SEOP. números 3.981, 3.982, 3.983

"RAMA ARQUITECTURA"

393 IGNACIO CARRANZA FERRAN.
Donovan 290, Resistencia, Chaco.
394 EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXAS "RODRIGUEZ DRAGO", S.R.L.
Junín Nº 50, 2º piso, Tucumán.
395 EMARCO, S.R.L.
Rosario de Sta. Fe Nº 126, Córdoba.
396 SUCESORES DE VIUDA DE PAGANI E HIJOS, S.R.L.
9 de Julio Nº 68, 2º piso, dpto. 5, Córdoba.
397 PEDRO FIGLIOZZI.
Calle 11 Nº 578, La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
398 ANTONIO FLORIO.
Calle 8 Nº 623, La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
399 JORGE MENGOLINI.
Aráoz Nº 2636, Capital Federal.
400 ALTEC, S.R.L.
Talcahuano Nº 638, Cap. Federal.
401 PEDRO V. GASCO.
Rivadavia Nº 1273, Cap. Federal.
402 FASOLO HNOS., S.C.C.
Mitre Nº 630, Carhué, Pvcia. de Buenos Aires.
403 CANDIA Y CIA., S.A., COMERCIAL E INMOBILIARIA.
Córdoba Nº 1425, 3er. piso, Rosario, Santa Fe.
404 R. V. ANCONETANI Y CIA., EMPRESA CONSTRUCTORA.
Hipólito Yrigoyen Nº 134, Bell Ville, Córdoba.
405 S.A.F., S.R.L.
Calle 30 Nº 624, La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
406 PUCCINI Y CIA., EMPRESA CONSTRUCTORA, S.R.L.
Corrientes Nº 1894, Córdoba.
407 A.D.E.A., S.A.I. y C.
Chile Nº 1449, 2º Cuerpo, 1er. piso, Ofic. 2, Capital Federal.
408 FLORICH I.C.I. y F., S.R.L.
Av. Corrientes Nº 316, Cap. Fed.
409 COCCO Y CREDARO.
Jacinto Díaz Nº 682, San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires.
410 AUGUSTO DIGNANI.
Calle 4 Nº 476, City Bell, Pvcia. de Buenos Aires.
411 RAMON PEDRO MEIJIDE.
Av. Pavón Nº 4427, Lanús, Pvcia. de Buenos Aires.
412 EMPRESA DI VITO.
España Nº 658, 1er. piso, dpto. 5, Salta.
413 COMPAÑIA PANAMERICANA S.A., PAVIMENTACION Y OBRAS.
Cabrera Nº 3070, Capital Federal.
414 TROVATI Y MARAZZA, S.R.L.
Acoyte Nº 755, Capital Federal.
415 ALBERTO M. ZORRAQUIN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y H. ARMADO.
Hipólito Yrigoyen Nº 577, 5º piso, dpto. 5, Capital Federal.
416 INCOM, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.R.L., EMPRESA CONSTRUCTORA.
San Martín Nº 42, 1er. piso, Escr. 3, Córdoba.
417 SANT Y CRESTA, S.R.L.
Santa Fe Nº 265, Paraná, E. Ríos.
418 LUIS J. DI VITO.
Entre Ríos Nº 505, 10º piso, Cap. Federal.
419 HUGO Y JUAN CARLOS ENRICO, EMPRESA CONSTRUCTORA.
San Luis Nº 250, San Miguel de Tucumán, Tucumán.
420 INGº LUIS C. TOGNOLA.
Rodríguez Peña Nº 267, Cap. Fed.
421 INGº CIVIL JUAN HORACIO FRANCISCO GRIGERA.
Caseros Nº 665, dpto. "G", Córdoba.
422 FRANZONI HNOS., S.R.L.
San Lorenzo Nº 659|71, Reconquista, Santa Fe.
423 ERNESTO ROMERO BIEBER.
Plácido Martínez 2133, Corrientes.
424 ROMA, SOCIEDAD COLECTIVA, GARCIA & D'ALESSANDRO.
Baradero Nº 240, Berisso, Pvcia. de Buenos Aires.
425 ANTONIO MATEO BONACHELA, S.R.L.
Huarpes Nº 174, Mendoza.
426 ESTABLECIMIENTO METALURGICO SCARPA, S.R.L.
Alejandro M. Cervantes Nº 1762, Capital Federal.
427 FRANCISCO SALVADOR BELLACCOMO.
12 de Octubre Nº 1367, Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires.
428 NOGUEROL Y BREBBIA, S.A., CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Paraguay Nº 731, Rosario, Sta. Fe.
429 NORBERTO SAUL BRUNSTEIN.
Av. Roque Sáenz Peña Nº 730, Ofic. 41, Capital Federal.
430 ETCHEVERRY KOPP Y SCRUGLI, CONSTRUCCIONES, S.R.L.
Av. Julio A. Roca Nº 546, 9º piso, Capital Federal.
431 GRANDI Y CIA., S.R.L.
Santa Fe Nº 1261, Ofic. 411, Rosario, Santa Fe.
432 ENRIQUE R. ARIAS, CONSTRUCCIONES, S.R.L.
Av. Leandro N. Alem Nº 651, 8º piso, Capital Federal.
433 INGENIERO CIVIL JAIME LEON GOLDIN.
Rodríguez Peña Nº 1833, Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
434 LA VIVIENDA ARGENTINA, S.R.L.
25 de Junio Nº 52, Paraná, E. Ríos.
435 ARMANDO VILLAT.
Calle 31 Nº 1690, entre 66 y 67, La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
436 CHUEKE Y LO BUE, S.R.L.
Suipacha Nº 745, 8º piso "A", Capital Federal.
437 EMPRESA JOSE FLORIDIA.
Maipú Nº 232, 1er. piso "C", Cap. Federal.
438 JORGE ENRIQUE ANDRADA.
Cantilo esq. 1, City Bell, Pvcia. de Buenos Aires.
439 MARIO JORGE GUAL.
Patrón 6044, Capital Federal.
440 CARLOS WALTER ZANUCCOLI.
Alsina Nº 1033, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
441 EMPRESA CONSTRUCTORA FELIPE GOLDENBERG.
Santa Rosa Nº 475, Córdoba.
442 MAZZANTI Y CIA., S.R.L.
Félix Azara 61, Posadas, Misiones.
443 EMPRESA CONSTRUCTORA JUAN CARLOS CADU.
España Nº 618, Salta.
444 ROQUE N. DISTILO.
Avda. Mitre Nº 1751, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires.
445 OSCAR P. PARTUCCI.
San Nicolás Nº 1003, Cap. Fed.
446 ISOCOR, S.R.L.
Sarmiento Nº 1967, Cap. Federal.
447 ALVAREZ ROJAS Y MUÑIZ, INGENIERIA CIVIL, S.R.L.
Tiburcio Benegas Nº 891, Mendoza.
448 SALOMON ANGIELCZYK.
Ombú Nº 676, Lanús, Pvcia. de Buenos Aires.
449 LUIS N. GRONDA.
Muñecas Nº 298, Tucumán.
450 GRAZIANI HNOS., S.R.L.
Av. Julio A. Roca Nº 610, Capital Federal.
451 BARZOLA Y FERREYRA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.R.L.
Rioja Nº 281, Córdoba.
452 CONSTRUCCIONES SOMAY.
Angel Gallardo Nº 5, Cap. Federal.
453 FEDERICO KONIG.
Ayacucho Nº 1845, Florida, Pvcia. de Buenos Aires.
454 RIBAS Y VALERI.
Pedro P. Segura Nº 532, San José de Guaymallén, Mendoza.
455 ANGEL MANTOVANI.
Jujuy Nº 244, Resistencia, Chaco.
456 KOHAN Y SCHVARTZMAN.
Rodríguez Peña Nº 641, Cap. Fed.
457 CARLOS SNOPEK.
Salta Nº 761, San Salvador de Jujuy, Jujuy.
458 DOMINGO M. LOTUFO.
Reconquista Nº 281, Cap. Federal.
459 SABOURET & VIÑAO.
Av. Belgrano Nº 2278, Santiago del Estero.
460 EMPRESA DE CONSTRUCCIONES PEDRO CAPROTTA.
España Nº 943, Salta.
461 JOSE ANTONIO STABILE.
Giovanelli Nº 54, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.
462 TI-NI-GAL, S.R.L.
Av. de Mayo Nº 633, Cap. Federal.
463 PEDRO JOSE BELLOMO.
Belgrano Nº 511, Salta.
464 GIOSIA DI DOMENICANTONIO.
Calle 59, Nº 540, La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
465 MARIANO MIGNONE.
Calle 9, Nº 266, La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.

466 JUAN MARIA DE VIDÓ.
Av. 25 de Mayo Nº 755, Formosa.
467 CONRADO MARCUZZI.
Rivadavia Nº 640, Salta.
468 LUIS ROMEO.
Somellera Nº 959, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires.
469 NATALIO EIZIPS.
Av. Gral. Paz Nº 20, Córdoba.
470 WEILAND Y WIDMANN, S.R.L.
Cangallo Nº 935, Capital Federal.
471 HEVIMAX CONSTRUCCIONES, S.R.L.
Av. de Mayo Nº 1370, Cap. Fed.
472 DE CARO, STURLA Y CIA.
Sarmiento Nº 1574, 4º piso, dpto. "E", Capital Federal.
473 RENZO ZANIVAN.
Buenos Aires Nº 574, Posadas, Misiones.
474 RODOLFO WENNER.
Ruta 8, Km. 22,5, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
475 PAULINO RODRIGUEZ.
Tomás Liberti Nº 1031, Cap. Fed.
476 CARD-TEX, S.A., INDUSTRIAL, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA.
Miranda Nº 4419|23, Cap. Federal.
477 ING° GUIDO SANTINI.
Paraná Nº 759, 1er. piso, Cap. Fed.
478 ING° CIVIL MARIO F. BRACCO.
Av. Gral. Paz Nº 132, Córdoba.
479 PROTECH, S.R.L.
Villarino Nº 2334|38, Cap. Federal.
480 MARIO LUIS GATTA.
Carril Nº 906, Capital Federal
481 JORGE LOPEZ VARA.
Calle 13 Nº 1093, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
482 H. VESSURI & CIA., S.R.L., INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA.
José E. Uriburu Nº 411, 5º piso "A", Capital Federal.
483 S.A. DE CONSTRUCCIONES, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "HEFIVA".
Tucumán Nº 348, 7º piso, Capital Federal.
484 M.M.O. ROBERTO M. SCORCELLI.
Calle 1, Nº 1575, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
485 SAENZ Y MARCO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.R.L.
San Martín Nº 575, 5º piso, Cap. Federal.
486 FERNANDO PELLEGRINI.
Zapiola Nº 1042, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
487 MONTAJES INDUSTRIALES CORDOBA, IND., FNIAN. Y COM., S. R. L. Tucumán Nº 149, Ofic. 12, Córdoba.
488 MACCHI HNOS.
Pacheco Nº 1964, Capital Federal.
489 BOLLERO Y CIA., S.R.L.
Pte. Roca Nº 449, Rosario, Sta. Fe.
490 JUAN GIANNINI.
Humberto Iº Nº 77, Posta de San Martín, Santa Fe.
491 ING° CIVIL JUAN RAMOS JAIME.
Deán Funes Nº 69, Córdoba.
492 EDUARDO ABDALA.
Av. Justo Daract Nº 1500, San Luis.
493 ILDEFONSO NUÑEZ, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, S.R.L.
Esmeralda Nº 875, Capital Federal.
494 HIJOS DE JUAN MERINO, S.C.C.
J. J. Paso Nº 237, Punta Alta, Pcia. de Buenos Aires.
495 PERSOMET, S.R.L.
Piedras Nº 383, 5º piso, Cap. Fed.
496 HUGO VALENTE.
Rawson Nº 63, Casilla de Correo 200, Río Gallegos, Santa Cruz.
497 JORGE R. KAUFMAN.
José E. Uriburu Nº 271, Cap. Fed.
498 EMPRESA CONSTRUCTORA URBANIZADORA ARGENTINA, FINANCIERA Y COMERCIAL, S.A., (E.C.U.A.S.A.).
Av. Mitre Nº 375, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.
499 PEDRO PERUGIA Y CIA.
Alvear Nº 913, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
500 VICTOR M. FENOSSI.
Carlos Pellegrini Nº 28, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.
501 ESTABLECIMIENTO METALURGICO PETROGA.
Sívori Nº 762, Campana, Pcia. de Buenos Aires.
502 HOGARLANDIA, SOCIEDAD ITALO ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Charcas Nº 1422, 6º piso, Cap. Fed.
503 ARQUITECTO MANUEL IACHINI.
Portela Nº 64, Capital Federal.
504 VESPRINI Y FEDERICO.
Perú Nº 45, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.
505 OLBOR CONSTRUCCIONES, S.R.L.
Córdoba Nº 185, Posadas, Misiones.
506 EMARCO EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES, S.R.L.
Calle 6 Nº 1499, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
507 EMPRESA YBARRA, CONSTRUCTORA, MINERA Y FORESTAL, S.A.C. e I.
Sarandí Nº 491, Capital Federal.
508 AUSONIA S.A., CIA. DE CONSTRUCCIONES GENERALES E INMOBILIARIA.
Montevideo Nº 1171, Cap. Federal.
509 CARLOS ENGEL.
Catamarca Nº 644, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires.
510 MACKENTOR, S.R.L.
Rosario de Santa Fe Nº 71, 3er. piso, Escr. 302, Córdoba.
511 SOCOMPA, S.R.L.
Av. Santa Fe Nº 3388, Cap. Federal.
512 OSCAR P. SEGGIARO.
Sarmiento Nº 640, 4º piso, Capital Federal.
513 GALL-READ ASOCIADOS, S.R.L.
Av. Belgrano Nº 505, 1er. piso, Salta.
514 HERMENEGILDO PASQUINI.
Rivadavia Nº 1374, Esquel, Chubut.
515 PARMA, URRUTIA, CORVALAN.
Calle 57 Nº 791, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
516 JAVIER ALVAREZ.
Italia Nº 4779, Munro, Pcia. de Buenos Aires.
517 JOSE ANTONIO CARBAJAL.
Buenos Aires Nº 745 Corrientes.
518 ING° CIVIL FERNANDO CARIDE, CONSTRUCCIONES.
25 de Mayo Nº 578, 6º piso Cap. Federal.
519 ROGELIO GIORGETTI.
Av. Colón Nº 620, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
520 D'GREGORIO HNOS.
Calle 42 Nº 982 La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
521 DOMINGO MORMESA.
B. Rivadavia Nº 45, Pte. Roque Sáenz Peña, Chaco.
522 EMPRESA CONSTRUCTORA ALTO VALLE, S.R.L.
Roque Sáenz Peña Nº 710, 8º piso "B", Capital Federal.
523 ING° CIVIL FERDINANDO SOPPELSA.
Rioja Nº 254, Córdoba.
524 JUAN MACAGNO & CIA., S.R.L.
Junín Nº 974, San Luis.
525 CHIESA Y CIA., S.R.L.
Santa Fe 924, Rosario, Santa Fe.
526 LA PLATENSE, FABRICA DE ESPEJOS Y VITRAUX, DE ENRIQUE CLAUDIO SCHEIZ (H.)
Calle 50 Nº 1374, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

"RAMA INGENIERIA"

369 T.A.Y.A., S.R.L.
Florida Nº 229, Capital Federal.
370 Empresa Argentina de Construcciones, Contreras Hermanos, S. R. L., Av. Leandro N. Alem Nº 424, Ofic. 207, Capital Federal.
371 Rodio Argentina, S. A. de Ingeniería y Construcciones, Paraná número 759, 2º piso, Capital Federal.
372 Pedro Figliozzi., Calle 11 Nº 578, La Plata, Pcia. de Bs. As.
373 Jorge Mengolini, Empresa Constructora, Aráoz Nº 2636, Capital Federal.
374 Pedro V. Gasco, Rivadavia número 1273, Capital Federal.
375 Fasolo Hnos., S. C. C., Mitre número 630, Carhué, Pcia. de Bs. As.
376 Talleres Ferva, S. R. L., Campillo Este Nº 61, Córdoba.
377 Candia y Cía., S. A., Comercial e e Inmobiliaria, Córdoba Nº 1425, 3er. piso, Rosario, Santa Fe.
378 R. V. Anconetani y Cía., Empresa Constructora, Hipólito Yrigoyen número 134, Bell Ville, Córdoba.
379 S. A. F., S. R. L., Calle 30, Nº 624, La Plata, Pcia. de Bs. As.
380 Industrias Caren, S. A. I. C. y F., Nueva York Nº 4772, Capital Federal.
381 A. J. L. Bolognesi, O. Moretto Ingenieros Civiles, Luis Sáenz Peña número 250, Capital Federal. mero 1449, 2do. Cuerpo, 1er. piso, Ofic. 2, Capital Federal.
382 A. D. E. A., S. A. I. y C., Chile número
383 Florich, I. C. I. y F., S. R. L. Avenida Corrientes Nº 316, Capital Federal.
384 Corporación Platense de Construcciones, S. R. L., Copeco, Av. Julio A. Roca Nº 751 Capital Federal.
385 Juan Domingo, Construcciones Civiles e Industriales Gallo número 1639, Capital Federal.
386 Martínez y Rozenwasser., Piedras Nº 335, Capital Federal.
387 Lacimen, S. R. L., Belgrano número 162, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. Aires.
388 Antonio Mateo Bonachela, S. R. L., Huarpes Nº 174, Mendoza.
389 Compañía Panamericana, S. A. Pavimentación y Obras, Cabrera número 3070 Capital Federal.
390 Trovati y Marazza, S. R. L., Acoyte Nº 755, Capital Federal.
391 Ecovial, S. R. L., Calle 7 Nº 678 La Plata, Pcia. de Bs. As.
392 Segovia y Gasco, Rivadavia número 1273, Capital Federal.
393 E. M. C. O., S. R. L., Gral. Bustos Nº 155, Córdoba.
394 Samuel Kanter, Av. Vélez Sársfield Nº 176, Córdoba.
395 Sociedad Eléctrica Platense Calle 58 Nº 559, La Plata, Pcia. de Bs. As.
396 Ernesto Romero Bieber, Plácido Martínez Nº 2133, Corrientes.
397 Hugo y Juan Carlos Enrico Empresa Constructora, San Luis Nº 250, San Miguel de Tucumán, Tucumán.
398 Roma Sociedad Colectiva, García & D'Alessandro, Baradero Nº 240, Berisso, Pcia. de Bs. As.
399 Francisco Salvador Bellaccomo 12 de Octubre Nº 1367, Quilmes, Pcia. de Bs. As.
400 Mariano Lassalle, Lavalle número 1473, Capital Federal.
401 S. A. Argentina Ing. Decio Costanzi, Empresa Constructora, 9 de Julio Nº 1058, San Miguel de Tucumán, Tucumán.
402 Enrique J. Bonneu, S. A., C. I. I. y F., Foreno Nº 2542, Capital Federal.
403 T. A. C. I., Talleres Argentinos de Construcciones Industriales, S. R. L., Moreno Nº 1140 Capital Federal.
404 R. M. Rentería, S. R. L., Lavalle Nº 1537, 2º piso "C", Capital Federal.
405 C. O. P. Y. S. Construcciones Obras Públicas Sanitarias, S. R. L. Boulevard Galves Nº 997, Santa Fe.
406 Norberto Saúl Brunstein, Av. Roque Sáenz Peña Nº 730, Ofic. 41, Capital Federal.
407 Etcheverry Kopp y Scrugli, Construcciones S. R. L., Av. Julio A. Roca Nº 546, 9º piso, Capital Federal.
408 Ing° Civil Jaime León Goldin, Mendoza Nº 3319, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.
409 Iturrioli, S. R. L. I. y C., Santiago del Estero Nº 286, Capital Federal.
410 Américo T. Cederna, Santa María de Oro Nº 601, Témperley, Pcia. de Bs. As.
411 José Florida, Maipú Nº 232, 1er. piso "C", Capital Federal.
412 Ing° Fernando Jorge Ceccarelli, Pellegrini Nº 207, Escr. 3, Resistencia, Chaco.
413 Ing° Civil Juan Horacio Francisco Grigera, Caseros Nº 665, Dto. "G", Córdoba.
414 Carlos Saltatino, Larraya Nº 4237, Capital Federal.
415 Empresa Constructora Juan Carlos Cadú, España Nº 618, Salta.
416 Alvarez Rojas y Muñiz, Ingeniería Civil, S. R. L., Tiburcio Benegas número 891, Mendoza.
417 Luis N. Gronda, Muñecas Nº 298, Tucumán.
418 Graziani Hnos., S. R. L., Av. Julio A. Roca Nº 610, Capital Federal.
419 El Cóndor, S. R. L., Hipólito Yrigoyen Nº 650, Capital Federal.
420 Elinco Electro, Ingeniería, S. R. L. Belgrano Nº 909, Capital Federal.
421 Helvio Omar Manes Marzano, Liniers Nº 736, Florida, Pcia. de Bs. As.
422 Lemme y Cía., S. R. L., Charlone Nº 28, Capital Federal.
423 Empresa Constructora Codo, S. R. L. Jujuy Nº 1159, Córdoba.
424 Barzola y Ferreyra Empresa Constructora, S. R. L., Rioja Nº 281, Córdoba.
425 José Silvani, Belgrano Nº 909, Capital Federal.
426 Noguerol y Brebbia, División Caminos, S. R. L., Paraguay número 731, Rosario, Santa Fe.
427 Engin, S. R. L., Industrial y Comercial, Alsina Nº 412, Capital Federal.
428 Construcciones Somay, Angel Gallardo Nº 5, Capital Federal.
429 José Antonio Stábile, Giovanelli Nº 54, Olavarría, Pcia. de Bs. As.
430 Ing° Civil Mario F. Bracco, Av. Gral. Paz Nº 132, Córdoba.
431 Sycic-Impresit, Empresas Asociadas, S. R. L., Av. Corrientes número 485, Capital Federal.
432 Empresa de Construcciones Pedro Caprotta, España Nº 943, Salta.
433 E. F. I., Empresa de Finanzas e Ingeniería, S. A., Av. España número 943, Mendoza.
434 M. L. Mirón & Cía., S. R. L., Avenida Juan B. Justo Nº 7020, Capital Federal
435 Bugnone & Cía. Ltda., S. A., Com. e Ind., de Pavimentación y Construcciones, Rioja Nº 1969, Rosario, Santa Fe.
436 A. D. E. M., Asociación Demoledores, Excavadores Mecanizados, S. A., Com., Ind., Inmob., Financiera y Agropecuaria, Av. de Mayo número 1411, Capital Federal.
437 Carlos Snopek, Salta Nº 761, San Salvador de Jujuy, Jujuy.
438 Pedro José Bellomo, Belgrano número 511, Salta.
439 De Caro, Sturla y Cía., Sarmiento Nº 1574, piso 4º, Dto. "E", Capital Federal.
440 Conrado Mancuzzi, Rivadavia número 640, Salta.
441 Luis Romeo, Somellera Nº 959 Adrogué, Pcia. de Bs. As.
442 José A. Mascheroni, Juárez número 345, San Martín, Pcia. de Bs. Aires.
443 Establecimiento Industrial "Donher", Domingo Churriguera e Hijos y Cía., S. R. L., Las Heras número 2248, Casilda, Santa Fe.
444 Ing° Diego R. Reffino, Calle 54, Nº 936, La Plata, Pcia. de Bs. As.
445 Técnica Industrial Haedo, S. A. C. I. y F., Belgrano Nº 964|72, Capital Federal.
446 Juan María de Vido, Av. 25 de Mayo Nº 755, Formosa.
447 Reco Constructora, S. A. C. e I., Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 1362, San Juan.
448 Adolfo Armando Diamante, Pumacahua Nº 279|81, Capital Federal.
449 Sociedad Electrotécnica General Onetto & Corti, S. R. L., Chile número 1449, Capital Federal.
450 Ing° Guido Santini, Paraná número 759, primer piso Capital Federal.
451 Bollero & Cía., S. R. L., Empresa de Construcciones, Pte. Roca número 449, Rosario, Santa Fe.
452 La Vivienda Argentina, S. R. L. 25 de Junio Nº 52, Paraná, Entre Ríos.
453 Mario Luis Gatta, Carril Nº 906 Capital Federal.
454 H. Vessuri & Cía., S. R. L. Industrial, Comercial y Financiera, José E. Uriburu Nº 411, 5º piso "A", Capital Federal.
455 Jorge López Vara, Calle 13, número 1093, La Plata, Pcia. de Bs Aires.
456 Empresa Sadi de Jorge N. Sadi y José Pazos Méndez, Belgrano número 1312, Goya, Corrientes.
457 Horacio O. Albano, Viamonte número 773, 1er. piso "B", Capital Federal.
458 S. A. de Construcciones, Financiera, Industrial y Comercial "Hefiva", Tucumán Nº 348, 7º piso, Capital Federal.
459 Jardon & Moyano, S. C. C., Entre Ríos Nº 89, Concepción, San Juan.
460 Carlos Walter Zanuccoli, Alsina número 1033, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.
461 Empresa Ybarra Constructora, Minera y Forestal, S. A. C. e I., Sarandí Nº 491, Capital Federal.
462 Parola y Cía., S. R. L., Av. San Martín Nº 2519, Florida Pcia. de Bs. As.
463 Socompa, S. R. L., Av. Santa Fe número 3388, Capital Federal.
464 Francisco Morsiani, Colón número 246, Escr. "B", Posadas, Misiones.
465 Conservadora Argentina de Ascensores, M. López Quintana y Cía, S. R. L., Belgrano Nº 4162, Capital Federal.
466 Ing° Civil Juan Ramos Jaime, Deán Funes Nº 69 Córdoba.
467 Hugo Valente, Rawson Nº 63, Casilla de Correo 200 —R. Gallegos—, Santa Cruz.
468 Metalúrgica C. I. E. M., S. R. L., Provincias Unidas Nº 541, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.
469 Ildefonso Núñez, Empresa de Construcciones, S. R. L., Esmeralda número 875, Capital Federal.
470 Hijos de Juan Merino, S. C. C. J. J. Paso Nº 237, Punta Alta, Pcia. de Bs. As.
471 Ramón Pedro Meijide, Av. Pavón Nº 4127, Lanús, Pcia. de Bs. As.
472 Vago y Cía., Darwin Nº 525, Capital Federal.
473 Moriconi y Alippi, S. R. L., Laprida Nº 4840, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.
474 Juan Rolando Vara, Alsina numero 1495, 4º piso, Capital Federal.
475 Angel Rafael Lombardi, Calle 28, Esquina 34, s|Nº, La Plata, Pcia. de Bs. As.
476 Establecimientos Metalúrgicos Petroga, Sívori Nº 762, Campana Pcia. de Bs. As.
477 Société des Grands Travaux de Marseille, Malabia Nº 2373, Capital Federal.
478 Persoglia y Mangiaterra, López y Planes Nº 262, Resistencia, Chaco
479 Gama Ingeniería Industrial, S. R. L. Salta Nº 596, 3er. piso, Ofic. 6 y 7, Capital Federal.
480 Talleres Fracchia, S. R. L., Italia Nº 251, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires.
481 Redel Construcciones Electromecánicas y Civiles, S. R. L., Belgrano Nº 1915, Capital Federal.
482 Bianchetti, S. A., Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera, Lafayette Nº 577, Capital Federal.
483 Gutiérrez y Belinsky, Ingenieros Civiles, S. R. L., Bandera de los Andes Nº 3126, Villanueva de Guaymallén, Mza.
484 J. A. Galizzi y J. E. Vivas, Ingenieros Civiles, 27 de Abril Nº 287, 1er. piso, Esc. 8, Córdoba.
485 Castaño y Walsh, Ingeniería Electromecánica, S. R. L., Azcuénaga Nº 63, Capital Federal.
486 "Emarco", Empresa Argentina de Construcciones, S. R. L., Calle 6, Nº 1499, La Plata Pcia. de Buenos Aires.
487 Ausonia, S. A., Cía de Construcciones Generales e Inmobiliaria, Montevideo Nº 1171, Capital Federal.
488 Mazzanti & Cía., S. R. L. Félix Azara Nº 61, Posadas, Misiones.
489 Mackentor, S. R. L., Rosario de Santa Fe Nº 71, 3er. piso, Escr. 302, Córdoba.
490 Mellor - Goodwin, S. A. C., Paseo Colón Nº 221, Capital Federal.
491 Conte Grand y Alfonso, S. R. L., 25 de Mayo Nº 158, Capital Federal.
492 Coravial, S. A. de Obras Públicas, Industrial, Comercial y Financiera, Hipólito Yrigoyen Nº 1116, Capital Federal.
493 Oscar P. Seggiaro, Sarmiento número 640, 4º piso, Capital Federal

494 Ingeniero José Vargas Fernández, Clark Nº 780, Mendoza.
495 C. I. D. A. L., S. R. L., Aristóbulo del Valle Nº 5367 Santa Fe.
496 Moisés Schalman, Chacabuco número 1486, Planta Baja, Capital Federal.
497 Rogelio Giorgetti, Av. Colón número 620, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
498 D'Gregorio Hnos., Calle 42, Nº 982, La Plata, (Pcia. de Bs. As.).
499 Gall-Read Asociados, S. R. L., Avenida Belgrano Nº 505, 1er. piso, Salta.
500 Empresa Constructora Alto Valle, S. R. L., Roque Sáenz Peña número 710, 8º piso "H", Capital Federal.
501 Andrés F. Ibarra e Hijos, Gallo número 1520, Capital Federal.
502 Domingo L. Amura, Chacabuco Nº 78, 4º piso, Ofic. 37, Capital Federal.
503 Cirio y Watson Instalaciones Electromecánicas, Cangallo Nº 860, Capital Federal.
504 "Crocco", Empresa de Construcciones de David Crocco Montecaseros Nº 2964, Mendoza.
505 Ingº Civil Ferdinando Soppelsa, Rioja Nº 254, Córdoba.
506 Siemens Argentina, S. A., Ind. Comercial, Fin., Inmob. y de Mandatos, Av. Julio A. Roca Nº 530, Capital Federal.
507 Juan Macagna & Cía., S. R. L., Junín Nº 974, San Luis.

Jorge Suares, Secretario General

e.13|2-Nº 2.048-v.13|2|60
e.19|2-Nº 2.048-v.19|2|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

Agregado al oficio A. Cm. n. Nº 18 INFORMATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL
Venta de: Ex Transporte A. R. A. "B. D. T. Nº 12"

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 8 a 13 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 2 de marzo de 1960 a las 11 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1960.

e.12|2-Nº L-2.031-v.23|2|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a concurso de antecedentes — en el que solo podrán participar los integrantes de la clase "A" — para la provisión de los cargos de Jefes de los Distritos: 1º (Buenos Aires); 7º (Santa Fe); 13º (Chubut); 14º (San Luis); 16º (Santiago del Estero); 20º (Río Negro) y 25º (Buenos Aires) y de 2dos. Jefes de los Distritos 12º (Neuquén) y 18º (Chaco).

Los aspirantes a dichos cargos, podrán hacer sus postulaciones hasta el día 26 de febrero de 1960, en el que se dará por cerrado el concurso.

e.4|2-Nº L-1.821-v.20|2|60

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 07-960 para contratar la adquisición de catorce (14) máquinas de calcular. eléctricas. — Apertura de las propuestas 8 de marzo de 1960, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.13|2-Nº L-2.045-v.24|2|60

Llámase a Licitación Pública número 06-960 para contratar el reacondicionamiento de veintiocho (28) disyuntores. Apertura de las propuestas: 22 de febrero de 1960 a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.13|2-Nº L-2.046-v.16|2|60

LICITACIONES

ANTERIORES

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión y confección de la obra "Bibliografía de la Revolución de Mayo" en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que a cuyo efecto podrá solicitarse en la sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Hipólito Yrigoyen 1844, los días hábiles en el horario de 14 y 30 a 19 horas.

e.11|2-Nº L-1.999-v.22|2|60

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices, repuestos e implementos para máquinas de componer linotipo e intertipo.

Apertura: 7 de marzo de 1960, a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones y pólizas adjuntas: m$n. 2.000. Retirar: Rivadavia 1850 — Contaduría Imprenta.

Jorge A. Rey Campisteguy - Contador Habilitado.

e.8|2-Nº L-1.910-v.19|2|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59-60, con el objeto de contratar la construcción del Hotel de Turismo en Rawson. — Presupuesto oficial: diez y siete millones novecientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional (m$n. 17.995.356,42). — La fecha de la apertura está fijada para el día 25 de marzo a las diez horas en el Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos. — Ante la presencia de las Autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones por carta o personalmente ante la Delegación de Obras Públicas en Esquel — Perito Moreno 777 — en el Hotel de Turismo en Comodoro Rivadavia y en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación $ 400.—

Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.12|2-Nº L-2.022-v.23|2|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley Nº 14587

.COMISION NACIONAL EJECUTIVA. Llámase a Licitación Pública Nº 505 C. N..E.., hasta el día 26 de Febrero de 1960 —16 horas, para la construcción del Pabellón Auditorio de la Exposición a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Av. 9 de Julio 1925, 2º piso, of. 210.

Precio de las especificaciones, $ 500.

Apertura en la Sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital.

e.5|2-Nº L-1.886-v.16|2|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, con oficinas en la calle Paseo Colón 974, primer piso, comunica que el Poder Ejecutivo Nacional vende a la Corporación Argentina de Productores de Carnes, con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, el Frigorífico Nacional "doctor Lisandro de la Torre" ubicado en J. E. Rodó y Tellier, Capital, domicilio de las partes, de acuerdo a la adjudicación efectuada por Decreto número 458|60. — Reclamos de Ley, en Bartolomé Mitre 559, oficina 320. — El Director General.

e.12|2-Nº 2.047 v.17|2|60

Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 295|959

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de un juego de tanques para combustible para aviones. De Haviland Dove.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.11|2-Nº L-2.001-v.13|2|60

Dirección General de Parques Nacionales

Llámase a Lic. Púb. Nº 901, "Limpieza edificios Santa Fe 690 y Serrano 574, Capital", con apertura en Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 26|febrero|1960 a las 16 horas. — Pliegos s|cargo e informes: en la dirección indicada. — Garantía: 1 % sobre total oferta.

e.11|2-Nº L-2.002-v.13|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 122
Expediente Nº 101.334|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1960, a la hora 10 para la provisión de 2 galpones-cabañas desarmables, destinados a las estaciones Experimentales Agropecuarias de Anguil (La Pampa) y Pergamino (Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en los Establecimientos mencionados y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.9|2-Nº L-1.959-v.19|2|60

I N T A ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Llámase a Licitación Pública Nº 105-P|59|60, para la adquisición de 10.000 kilogramos de hilo de yute o algodón para coser bolsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1960.

e.4|2-Nº L-1.813-v.15|2|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 385.374|60

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1960 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-1.814-v.15|2|60

(Expediente Nº 318.619 59)

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de un matadero y carnicería en Ezeiza, Pdo. de Echeverría, Pcia. de Bs. As.,

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Febrero de 1960 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº 1.797-v.13|2|60

Secretaría de Finanzas

Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 25.237|59

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 22 de febrero de 1960 a las doce y treinta horas, por la provisión de artículos de limpieza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 11 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.11|2-Nº L-2.000-v.13|2|60

Expediente Nº 19.385|59

Llámase a licitación pública Nº 6, el día 7 de marzo de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de papel obra alisado de 80 gramos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 10 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.10|2-Nº L. 1.977-v.20|2|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 903 a realizarse el día 11 de marzo de 1960, a las 17 horas, para contratar la construcción de cerca, y veredas en el Centro Experimental de Sistemas Constructivos en el Barrio "General José María Paz", ubicado entre las avenidas General Paz, Cruz, Olavarría y Agüero, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 617.850.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 — m|n. por las bases generales y $ 100.— m|n. por las cláusulas particulares y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|2-Nº L-1.915-v.18|2|60

División Compras y Talleres

Llámase a Licitación Pública Nº 343 para el día 7 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de café.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 — piso 3º — de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º — Capital.

e.4|2-Nº L-1.812-v.15|2|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la construcción del nuevo edificio de su sucursal Ramos Mejía, en el solar ubicado en la calle Rivadavia 13750. — Las propuestas serán abiertas el día 23 de marzo de 1960, a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348, Capital. — La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones, (2º piso, local 231). — El precio de la documentación es $ 600 m|n.

e.27|1-Nº L-1699.v.15|2|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Compras y Materiales

Lic. Públ. 11.618 — Provisión, montaje y puesta en servicio Central Termoeléctrica Destilería L. de Cuyo (15|2|60 - 11 hs).

Se prorroga apertura para el día 10|3-60, a las 15.30 horas.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-1.980-v.15|2|60

Licitaciones Públicas

23|2|60 — Máquina trituradora de coque (12.053), a las 12 horas.

4|3|60 — Cadenas de transmisión a rodillos (12.000), a las 15 horas.

7|3|60 — Repuestos p|motores GM (12.005), a las 12 horas.

10|3|60 — Equipos moto-bombas (12.027), a las 15 horas.

11|3|60 — Ropa impermeable (12.019), a las 14.30 horas.

14|3|60 — Tambores cilíndricos galvaniz. p|210 lts. (11.996), a las 16 hs.

18|3|60 — Galpones metálicos (11.987), a las 14 horas. Precio del pliego $ 500.— m|n.

Lic. Púb. 11.930 — Construcción de edificios y pavimentos en D. de Inflamables (14|3|60, 10 hs.), se llevará a cabo el mismo día a las 15.30 horas.

Lic. Púb. 11.910 — Tubos de latón y de cobre (4|3|60, 11 hs.), se llevará a cabo el mismo día a las 16 horas.

Pliegos y datos. Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.11|2-Nº L-2.003-v.16|2|60

Licitación Pública "IEP-341" para la provisión de Hidróxido de Sodio Comercial, Fundido. Apertura el 26 de febrero de 1960, en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres), coincidentemente a las doce (12) hora Argentina.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.11|2-Nº L-2.004 v.16|2|60

9|3|60. Arcilla activada (12.026) a las 15.30 horas.

14|3|60. Ropa de cuero (12.022) a las 16.30 horas.

18|3|60. Tambores forma barril p|nafta (11.995 a las 14.30 horas.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.11|2-Nº L-2.005 v.22|2|60

Concurso de Precios Nacional e Internacional Nº 11.720. Necesidades de Buques Tanque para transporte de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia hasta Puerto La Plata y ocasionalmente a San Lorenzo (fletes, chaters y|o compra de buques y remolcadores) (24|2|1960). Se prorroga su apertura para el día 9 de marzo de 1960, la que se llevará a cabo a la hora y en los lugares indicados en el citado pliego.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.11|2-Nº L-1.998 v.16|2|60

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública número M-265, entre los proveedores radicados o representados en la zona de influencia del Yacimiento, por la adquisición de "Cajas de Maniobras para Motores Eléctricos".

Apertura: 26 de febrero de 1960, a las 15.15 horas. Solicitar datos y Pliegos de Condiciones en la Administración de Y.P.F., de Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de Compras y Con-

tratos se realizará el Acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.11|2-Nº L-2.014 v.16|2|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 32, "Ladrillos" apertura 24 de febrero de 1960, 11 horas, en la Administración de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio, Santa Cruz, y en sus oficinas de "El Cano y Avellaneda", Río Gallegos. — Informes y pliegos en los mismos.

e.9|2-Nº L-1.962-v.19|2|60

Llámase a licitaciones Públicas:

Día 19|2|60, Nº 28: Carrozado de chasis, 11 hs.; Nº 84|58 (2º llº) vástagos, 11.15 hs.; Número 30, Material eléctrico, 11,30 hs. —Día 23-2-60 Nº 25, Repuestos p|grúas, 11 hs.: Nº 26: Desengrasante, anticorrosivo, aditivo, 11,15 horas.: Nº 96|58 (2º llam.). Camisas de acero, 11,30 hs.. — Día: 26|2|60, Nº 29: Manguera p|conducción de aire, 11 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 hs.

e.3|2-Nº L-1.800-v.13|2|60

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.060: Ampliación red distribución gas en la Ciudad de Mendoza. — Apert. 7|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.064: Adq. guantes de cuero. — Apert. 26|2|60 a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.12|2-Nº L-2.024-v.17|2|60

Pliego Nº 4.062: Ampliación red distribución gas en el Dpto. Godoy Cruz (Mendoza). — Apert. 14|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.063: Ampliación red distribución y serv. gas en la Ciudad de San Juan. — Apert. 21|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.065: Venta motores nuevos sin uso marcas Fiat - SLM. y copresores gas tipo Root y marca SLM. — Apert. 8|3|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.12|2-Nº L-2.025-v.23|2|60

Pliego Nº 4.058: — Construcción 24 tanques metálicos p|almacenaje de propano licuado. — Apert.: 26|2|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.059: — Adq. motoniveladora. — Apert. 19|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.061: — Venta hasta 700 Ton. recortes chapa de acero de 4,2 mm. espesor. — Apert.: 25|2|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L-1.916-v.18|2|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.051: Adq. 16.000 mts. caños de acero de 609,6 mm de diámetro. Ext. s|norma ASTM - A 139 grados B. Apert.: 22|2|60. a las 11 hs.

Pliego Nº 4.052: Adq. 3.000 mts. caños de acero, con o sin costura, de 254 mm. y 50,8 mm. de diámetro, s|norma API 5 L, extrapesados. Apert.: 22|2|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.053: Adq. 350.000 mts. caños de acero negro, con o sin costura, s|norma IRAM 2502 P Grado B o ASTM a 120 presión, prueba 40 kg|cm 2. de 12,7 - 19,1 - 25,4 - 31,8 y 63,5 mm. Apert.: 24|2|60, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.054: Const. bases y tinglado en pta. compresora B. O. 1 (Llavallol), Prov. Bs. As. Apert.: 19|2|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.055: Llaves de paso de latón (llave vereda), de 19 - 25,4 - 31,8 y 38,1 mm. Apert.: 24|2|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.056: Accesorios p|cañerías de fundición, maleable o acero negro. Apert.: 26|2|60, a las 11 hs

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 17 a 13 hs.

e.5|2-Nº L-1.872-v.16|2|60

Compras y Materiales
LICITACIONES PUBLICAS

22|2|960 — Acido sulfúrico fumante, concentrado (12.007) a las 10.30 horas.

7|3|960 — Aceite de ricino industrial (11.951) a las 14 horas.

8|3|960 — Caños de entubación de acero sin costura (11.946) a las 15 horas.

11|3|960 — Juego de 4 bogies con capacidad de carga de 50 toneladas (11.958) a las 14 horas.

14|3|960 — Caños de entubación de acero sin costura (11.947) a las 14.30 horas.

Datos y Pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777 Capital Federal.

e.4|2-Nº L-1.815-v.15|2|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos correspondientes a Instalación Eléctrica (Fuerza Motriz) para el Departamento de Industrias.

La documentación de la licitación podrá retirarse en Perú 272 a partir del día 15 de febrero próximo de 14 a 18 horas.

Apertura: División Suministros, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272 el día 25 de febrero de 1960 a las 16 horas.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. — El Decano.

e.12|2-Nº L-2.023-v.15|2|60

Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 40.107|59

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de diez días hábiles, a partir del 9|2|60, para resolver la adquisición de bancos escolares con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, mercadería a entregar en el depósito de la calle Dr. Pedro Chutro 3435. Capital. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1960, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 1º de 1960. — José A. Domínguez, director general de administración.

e.9|2-Nº L-1.956-v.19|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de películas radiográficas para cubrir las necesidades del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1960, a las 11 horas.

A. Francisco Pendino - Secretario.

e.8|2-Nº L-1.914-v.18|2|60

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 441

Expte. E-59.523|55

Llámase a licitación pública Nº 441, día 24 febrero 1960, 15 horas, sistema "Ajuste Alzado" por "Reinstalación Líneas Eléctricas" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 65, Rivadavia 17.337, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial m$n. 252.985.00. Valor del pliego m$n. 60.00. — Apertura de propuestas, consultas y venta de pliegos, en la División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal. — El Director de Administración.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1960.

e.10|2-Nº L. 1.973-v.20|2|60

Licitaciones Públicas Nos. 421 (2º llamado), 439 y 440

Expedientes: D-73.470|57 - D-91.615|59 E-74.426|57

Llámase licitaciones públicas, sistema "Ajuste Alzado", 22 febrero 1960, 14, 15 y 16 horas, respectivamente:

Nº 421: (2º llamado) por "reparación techos, pisos, puertas, ventanas y zócalos" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 17, Leandro N. Alem 285, Tandil, Pcia. Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 795.336.—. Valor del Pliego: m$n. 80.—.

Nº 439: para "construcción galpón taller" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 13, Sarmiento 471, Cruz del Eje, Pcia. Córdoba. Presupuesto Oficial: m$n. 726.150.—. Valor del Pliego: pesos moneda nacional 80.—.

Nº 440: para "construcción dormitorio y baños para internado" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 134, Santa Fe 349, 9 de Julio, Pcia. Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 593.854.99. Valor del Pliego: m$n. 80.—.

Apertura de propuestas, consultas y venta de pliegos, "simultáneamente", en las Escuelas anteriormente citadas y en División Adquisiciones Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1960 — El Director de Administración.

e.29|1-Nº L-1.724-v.15|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3063

Llámase a Licitación Pública Nº 37|60 par el día 8 de marzo a las 10.15 horas por la provisión de Arrabio en lingotes con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Las firmas interesadas en adquirir pliego de condiciones deberán retirar pliego de condiciones en la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|2-Nº L-2.027-v.23|2|60

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 36|60 para el día 25 de febrero a las 10 horas por la provisión de un Helicóptero apto para operar en zonas montañosas (Minas) con destino a esta Dirección General.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a esta Dirección General (División Compras) previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la documentación. — El Director General.

e.4|2-Nº L-1.820-v.15|2|60

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 510|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Vulcanizadora de Cubiertas", con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 horas a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|2-Nº L-1.819-v.20|2|60

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 25|60 (Abto.)

Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 16 motores eléctricos de distinta capacidad, etc., todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.

e.12|2-Nº L-2.028-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 28|60 (Abto.)

Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de Cloruro fosfórico para análisis, Cloruro de níquel exento de hierro y nitratos, Acido bórico, Carbonato de níquel, Acido sulfúrico pro análisis, Hidróxido de Potasio, pureza mínima 95%, Cianuro de potasio, pureza mínima 95% y Cianuro de cobre cuproso, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.

e.12|2-Nº L-2.029-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 27|60 (Abto.)

Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 900 m. de manga de limo, 18 c|u. lanza de cobre y bronce, 20 llaves de acero p|ajuste de uniones d|manguera, 24 extintor a base de espuma química Hero o similar E-10 de 150 litros de espuma c|su correspondiente soporte, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.

e.12|2-Nº L-2.030-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 26|60

Apertura 2 marzo 60 — 11 horas

Por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal de madera dura (mezcla).

Información y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero — Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital.

e.3|2-Nº L-1.919-v.18|2|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Dirección de Administración

Expte. Letra D-14630 c|v959

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 19 del corriente mes, a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de vajillas. Pliegos y Condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|2-Nº L-2.032-v.15|2|60

Expte. Letra D-16089 c|v959

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 4 de marzo próximo, a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso Capital Federal, para la adquisición de cabos de acero y manila, diversas medidas. — Pliegos de Condiciones y Cláusulas Particulares en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|2-Nº L-2.033-v.23|2|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 1.234|60

Llámase a Licitación Pública Nº 50|60 para el día 8 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: verduras; papas; frutas; leche y manteca; pan; aves y huevos; embutidos; pescado; hielo; carne y derivados.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.12|2-Nº L-2.026-v.23|2|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 87.294|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 - D.A.P, para el día 18 del mes de febrero de mil novecientos sesenta, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a "Hilados". — Buenos Aires, 5 de febrero de 1960.

e.11|2-Nº L-2.015-v.13|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA EN CORDOBA

Expediente Nº 00.029|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60 para el día 18 del mes de febrero de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Cardiología en Córdoba, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos para corazón; pulmón artificial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1960 — El Director General de Administración.

e.11|2-Nº L-2.006-v.13|2|60

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Expediente Nº 83.546|60

Llámase a Licitación Pública número 46|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Departamento de Automotores, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la reparación general de chassis, chapa, pintura, etc., de quince automotores.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.

e.11|2-Nº L-2.007-v.27|2|60

Expediente Nº 83.552|60

Llámase a Licitación Pública número 1|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Departamento de Automotores) y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: repuestos y accesorios para automotores.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.

e.11|2-Nº L-2.008-v.22|2|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5887|59 y Agregado Nº 5284|50

Llámase a Licitación Pública número 13|60, para el día 23|2|60, a las catorce y treinta (14.30) horas, para contratar la adquisición de Impresos y Artículos de Oficina con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y servicios de su dependencia. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) Callao 1387, 3º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.9|2-Nº L-1.963-v.19|2|60

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO (Automotores)

Expediente Nº 81.133|59

Llámase a Licitación Pública Nº 47|60 para el día 3 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Automotores), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: freno dinamométrico y la provisión y colocación de aparatos de precisión para la reparación de automotores.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.9|2-Nº L-1.964-v.19|2|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 2|60

para el día 19 de febrero de 1960, a las 10,15 horas. — Apertura y lectura de las propuestas, el día 19 de febrero, a las 10,15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios; Junín 222, Planta baja, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.10|2-Nº L-1.981-v.15|2|60

Licitación Pública Nº 1|60 para el día 15 de marzo de 1960, a las 10 horas. — Objeto: Adquisición de formularios.

Apertura y lectura de las propuestas el 15 de marzo de 1960, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Guillermo Masses, inspector general, a|c. Departamento Abastecimiento.

e.8|2-Nº L-1.922-v.24|2|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3 714 para la adquisición de cajas y puertas de seguridad. $ 130.000. Presentación propuestas: 22 de febrero, a las 10 30 hs., en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|2-Nº L-2.012-v.13|2|60

Licitación [illegible] las obras de Ruta 126, tramo Arroyo Los Caranchos, La Paz y Sección Km. 0 - Km. 6.908 del tramo La Paz - Arroyo Hondo. $ 104.606.223 93 Presentación propuestas: 7 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-1.982-v.26|2|60

Llámase hasta el día 10 de marzo de 1960, a las 15 horas, a concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes a profesionales o grupos de profesionales para la ejecución del levantamiento planialtimétrico y mensuras de terrenos afectados por el trazado de la Ruta Nacional Nº 131, provincia de Entre Ríos, tramo: Nogoyá - Río Gualeguay.

El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones bajo las que se realizará la contratación se hallan consignados en el "Proyecto de contrato" que constituye las "Bases" del Concurso y está a disposición de los interesados en la sede del 17º Distrito (Entre Ríos), sita en la calle San Martín 465, Paraná, o en la Dirección Principal de Planificación y Estudios, Avenida Maipú 3, 4º piso, Capital Federal, donde será evacuada toda información o aclaración que se solicite y donde además, podrán consultarse planos y otros antecedentes existentes.

e.10|2-Nº L-1.983-v.15|2|60

D. N. A.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 238-O, hasta el día 8 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la provisión e instalación de ollas a gas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital. — Presupuesto oficial: $ 265.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros: Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación: $ 30 m|n.

e.12|2-Nº L-2.034-v.23|2|60

Llámase a Licitación Pública número 391-M, hasta el día 8 de marzo de 1960, 16 horas. — Provisión canto rodado y arena.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m|n.

e.12|2-Nº L-2.035-v.23|2|60

Llámase a Licitación Pública número 387-M, hasta el día 24 de febrero de 1960, 11.30 horas. — Provisión cal hidráulica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 20 m|n.

e.12|2-Nº L-2.036-v.15|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 237-O, hasta el día 25 de febrero de 1960, a las 14 horas, para la provisión e instalación de una cocina económica central a petróleo, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Justo José de Urquiza, sito en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — Presupuesto oficial: $ 141.351, 20 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital y División Entre Ríos, Gral. Urquiza 849, Gualeguaychú. — Documentación: $ 80 m|n.

e.11|2-Nº L-2.009-v.16|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 234-O, hasta el día 7 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la instalación de cuatro grupos electrógenos y provisiones e instalaciones varias, por "ajuste alzado" en el edificio Sanatorio Aberastury, sito en la Isla del Cerrito, Pcia de Chaco. — Presupuesto oficial: $ 312.803, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital y Dirección Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 398, Corrientes. — Documentación: $ 50 m|nacional.

e.11|2-Nº L-2.010v.22|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 389-M, hasta el día 23 de febrero de 1960, 11.30 horas. Provisión material contra incendio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital.

Pliego $ 10 m|n.

e.11|2-Nº L-2.011-v.13|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 388-M, hasta el día [illegible] de marzo de 1960, 14 horas, provisión artefactos eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.—. m|n.

e.10|2-Nº L-1.986-v.20|2|60

D. N. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 232-O, hasta el día 4 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas de oscurecer metálicas [illegible] por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto Oficial: $ 201.600,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ [illegible]00 m|n.

e.10|2-Nº L-1.9[illegible]-v.[illegible]|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 235-O, hasta el día 11 de marzo de 1960, a las 16 hs. para la provisión e instalación de tres ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 1.134.600,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.00 m|n.

e.10|2-Nº L-1.988-v.26|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 233-O, hasta el día 4 de marzo de 1960, a las 16.30 hs., para la provisión e instalación mecánica y eléctrica para el accionamiento de cortinas metálicas de oscurecer interiores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto Oficial: $ 231.100 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 90 m|n.

e.10|2-Nº L-1.989-v.20|2|60

Llámase a Licitación Pública N 236-O, hasta el día 24 de febrero de 1960, a las 14 hs., para provisión e instalación de una máquina para lavar vajilla, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital. — Presupuesto oficial: $ 120.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 30,00 m|n.

e.10|2-Nº L-1.990-v.15|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 386-M, hasta el día 3 de marzo de 1960, 14 horas. Provisión de cámaras y cubiertas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego $ 30 m|n.

e.9|2-Nº L-1.966-v.19|2|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 198|60 hasta el día 7 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la prosecución de las obras de construcción de las plantas de silos subterráneos de Monte Buey y Bell Ville (Provincia de Córdoba), a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Córdoba Pliego $ 300.00 m|n. Presupuesto Oficial m$n. 37.142:275 00. — Importe de la garantía: $ 371.422,75 m|n.

e.3|2-Nº L-1.808-v.19|2|60

Licitación pública para la provisión de 3.300 toneladas de arena, Ruta 2, tr. Etcheverry-Km. 77,7 - Ruta 215, tr. Loma Verde - San Miguel del Monte - Acceso a la Autopista de Ezeiza desde la Ruta 205-Autopista a Ezeiza, tr. San Pedrito-Avda. Gral. Paz. $ 660.000. Presentación propuestas: 24 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|2-Nº L-1.805-v.19|2|60

Licitación pública para la provisión de 8.400 toneladas de arena, Ruta 9, tramo Pacheco, San Nicolás. $ 1.680.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|2-Nº L-1.806-v.19|2|60

Licitación pública Nº 3707, para la adquisición de casillas desarmables $ 2.200.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2-Nº L-1.807-v.13|2|60

Licitación pública de las obras del puente sobre río Saladillo y accesos $ 4.886.417,10. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|2-Nº L.1.771-v.17|2|60

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Puente sobre río Soto - Límite con La Rioja, Km. 873.600 - Km 940.000, $ 28.479.087,40. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|1-Nº L-1.739-v.15|2|60

Licitación pública de las obras de Rutas 237 y comp. "C", tramo San Carlos de Bariloche — Llao Llao. Secciones progresiva 0 — progresiva 25.000 y Plaza Puerto — Estación Bariloche, pesos 12.255.500,00. — Presentación propuestas: 18 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.28|1-Nº L-1.721-v.13|2|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 35.412|1959

Construcción obras desagüe cloacal ciudad Viedma (Río Negro). — 30|3|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Viedma. — Depósito de garantía: $ 88.152,69 m|n

e.12|2-Nº L-2.037-v.23|2|60

Licitación Pública

Expediente 32.771|1959

Cal hidratada en polvo. 17|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.12|2-Nº L-2.038v.23|2|60

Licitación Pública

Expediente 37.027|59

700 toneladas sulfato de aluminio natural. — 11|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.12|2-Nº L-2.039-v.23|2|60

Licitación Pública

Expediente 34.432|1959

Construcción obras desagüe cloacal San Rafael (Mendoza).

31|3|1960, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito San Rafael (Mendoza). — Depósito de garantía: $ 214.214,25 m|n.

e.11|2-Nº L-2.013-v.27|2|60

Expediente: 35.070|1959

Construcción descarga 2da. cloaca máxima ciudad de Mar del Plata. — 28|4|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 20.243 moneda nacional.

e.8|2-Nº L-1.923-v.24|2|60

Licitación Pública

Expediente 21.239|1959

Construcción obras desagüe cloacal ciudad San Luis. 28|3|1960, a las 15. Depósito de garantía: $ 264.686,77 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Luis.

e.8|2-Nº L-1.928-v.24|2|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 2 (Expediente 6144 AA|59)

Llámase a licitación pública, para la adquisición de elementos para cocina y comedor (cacerolas de hierro, tachos de hierro, cucharones, fuentes, platos playos y soperos, de postre, tazas, pocillos compoteras, cuchillos, tenedores, aceiteras, telas para manteles, repasadores de nylon, etc), con destino a la Casa Serrana de la Secretaría de Comunicaciones, en Huerta Grande, Córdoba. — Esta licitación será abierta el 4 de marzo de 1960, a las 15 horas, en el Despacho de la Jefatura Administrativa de esta Obra Social, calle Junín y Antepuerto Capital, donde pueden retirarse hasta dicha fecha, en el 7º piso, Sección Compras, el Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, correspondientes como asimismo la lista de los elementos licitados, de 11 a 16 horas, de lunes a viernes. — Rodolfo José Rodríguez - A|C División Administrativa.

$ 1.680.— e.11|2-Nº L-24.157-v.13|2|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 79-P|60

Nº 79-P|60. — 17|3|60, a las 10.30 Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 79-P|60, que ampara la adquisición de válvulas electrónicas, ha sido diferida para el día 17|3|60 a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.12|2-Nº L-2.040-v.17|2|60

Licitación Pública Nº 87—P|60

Nº 87—P|60. — 3|3|60, a las 10.30. — Por la provisión de materiales contra incendio.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.10|2-Nº L-1.992-v.15|2|60

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7, provisión material utilería teatral y menor para programas de televisión por el término de un año. — Apert.: 25|2|60, 15 horas. Ret. pliegos en Leandro Alem 719 de 15 a 17 horas, días hábiles.

$ 2.400.- e.6|2-Nº L-23.950-v.17|2|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 676 para: Bobinas para motor de bomba de vacío para locomotoras Werkspoor. 10 horas del 10|3|60. — Nro. 682: Baterías alcalinas para trenes Diesel Ganz. 10.20 hs. del 10|3|60. — Nº 683: Car-

buro de calcio en piedra. 10.40 hs. del 10|3|60. — Licitación Privada Nº 2982: Metal antifriccional. 10 hs. del 20|2|60

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 13 horas en Viamonte 638, 3er. piso, Capital.

e.13|2-Nº L-2.041-v.23|2|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 5.129|60 — Cajón de ebonita p|acumuladores. — Apertura: 7|3|60, a las 10 horas. — L.P. Nº 20.090|60 — Oxígeno industrial y gas acetileno. — Apertura: 23|2|60, a las 11.05 horas. — Valor de los Pliegos: m$n. 10.00 c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.10|2-Nº L-1.997-v.15|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20110|60: Arrendamiento de espacios p|kioscos en estaciones subterráneas. Apertura: 10|3|60, a las 10 hs . Valor del pliego m$n. 100. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|2-Nº L-1.969-v.13|2|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

DIVISION LICITACIONES Y COMPRAS

Licitación Pública Nº 1|60

Llama a licitación para la provisión de: 41.039 kilos de cabo manila puro.

Apertura: 26|2|60, 12 horas. - Informes y retiro de pliegos: Div. Lic. y Compras. Corrientes 389, 6to. piso, Cap. Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 9.15 a 17.15 horas.

Licitación Pública Nº 2|60

Llama a licitación para la provisión de: 22.000 kilos de cable de acero galvanizado.

Apertura: 25|2|60; 12 horas. - Informes y retiro de pliegos: Div. Lic. y Compras, Corrientes 389, 6to. piso, Cap. Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 9.15 a 17.15 horas.

e.10|2-Nº L-1.994-v.20|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. 10026|60: Soporte y|guía y porta aislador. Apertura: 2|3|60 a las 10.20 horas. — L. P. Nº 20030|60: Acero cromo níquel. Apertura: 2|3|60, a las 10.25 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10, cada uno. Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|2-Nº L-1.970-v.13|2|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Sal gruesa.

Expediente M.6057 — Apertura: 23|2|60 — 9 hs.

(Precio del pliego - incluído el de condiciones generales - $ 15 m|n. - Precio de la especificación: $ 5 m|n.).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.10|2-Nº L-1.993-v.15|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Subasta Pública Nº 6|60, con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, el día 24 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la venta de una Usina Termo Eléctrica instalada en la Administración del Puerto Rosario. Retiro de Pliegos: sin cargo, en la dirección nombrada.

e.12|2-Nº L-2.042-v.23|2|60

Llámase a Subasta Pública Nº 5|60 con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, Of. Nº 104, el día 10 de marzo de 1960, a las 16.30 hs., para la venta de 25 locomotoras de diversos tipos. — Retiro de Pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada.

e.8|2-Nº L-1.930-v.18|2|60

BOLETIN OFICIAL

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

E. N. T.

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 62

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para la provisión de 50 unidades para pasajeros de larga distancia con una capacidad de 36 a 40 asientos, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, Capital, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 3 de marzo de 1960, a las 14 horas, en la dirección antes citada.

e.8|2-Nº L-1.931-v.18|2|60

Licitación Pública Nº 61

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para la provisión de repuestos y elementos varios para Mercedes Benz 0-321H - Leyland Tiger - Leyland Lops 1|1 y Leyland Comet 90, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital, de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura: 2 de marzo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.

e.5|2-Nº L-1.881-v.16|2|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 875|60. — Reparación del techo del taller mecánica, secciones tornería y montaje, en Bahía Blanca N. O.

Apertura el 3 de marzo de 1960, a las 11 horas.

Pliego $ 200 a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 7.15 y 13.45 hs.

Presupuesto oficial: $ 2.785.010.

e.5|2-Nº L-1.882-v.16|2|60

Privada G. 1.211|A: Desinfectante H-ce fundido, pliego m$n. 30, ap. 15|2|60, 9 horas. — F. 5654|A: Prensa de bronce, pliego m$n. 15, ap. 15|2|60, 10 horas. — F. 5673|A: Válvulas de bronce fundido, pliego m$n. 10; ap. 16|2|60, 9 horas. F. 5693|A: Pernos para elásticos y aldabas de acero para cerrojos, pliego m$n. 50, ap 16|2,60, 10 horas. — F. 5734|A: Perno con doble cabeza para barra intermedia de seguridad entre máquina y tender, pliego m$n. 20, apert. 17|2|60, 9 horas. — F. 5792|A: Rodillo transportador completo, pliego, m$nacional 20, ap. 17|2|60, 10 horas. — F. 5804|A: Guías, bisagras y tapas de colector superior, pliego m$n. 50, ap. 18|2|60, 9 horas. — G. 748|A: Ganchos para fuego, pliego m$n. 20, ap. 18|2·60, 10 horas. — G. 1263|E: Acero Secc. cuadrada, pliego sin cargo, ap. 19|2|60, 9 horas. — G. 1409|E: Limas media caña, pliego sin cargo, ap. 19|2|60, 10 horas. G. 1494|A: Llaves, pliego sin cargo, ap. 22|2|60, 9 horas. — G. 1684|B: Hojas de acero para guadañas, pliego sin cargo, ap. 22|2|60, 10 horas. — G. 1890|A: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 30, ap. 23|2|60, 9 horas. — G. 1962|A: Baterías, pilas y elementos, pliego sin cargo, ap. 23|2|60, 10 horas. G. 1964|A: Oxígeno comprimido, pliego sin cargo, ap. 24|2|60, 9 horas. — G. 1. 1860|A: Acero de calidad común y especiales en barras, con alternativa de importación, pliego m$n. 75, ap. 24|2·60, 10 horas. — Pública G. 1822|A: Chapas de acero dulce galvanizado, pliego m$n. 20, ap. 25|2|60, 9 horas. — F 5684|A: Tubos para paragolpes y contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 70, ap. 25|2|60, 10 horas. — F. 5633|A: Cuñas de hierro fundido para caja de máquina, pliego m$n. 50, ap. 26|2|60, 9 horas. — Privada G. 1989: Correas planas, pliego sin cargo, ap. 26|2|60, 10 horas. — V. 263: Venta de recortes de papel en fardos, kilos 80.000 y de papel ex formularios a granel, kilos 2.000; pliego sin cargo, ap. 7|3|60, 9 horas. — G. 1990: Accesorios de goma para freno vacuo, pliego m$n. 60, ap. 7|3|60, 11 horas. — Pública G. 1991: Acero planchuela en lámina, pliego m$n. 50, ap. 8|3|60, 9 horas. — Privada G. 1992: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 20, ap. 8|3|60, 10 hs. Pública G. 1993: Higienización, Zurcido y Planchado de prendas, pliego moneda $ n. 100, ap. 9|3|60, 9 horas. — Privada G. 1994: Manga de goma, pliego sin cargo, ap. 9|3|60, 10 horas. G. 1995: Anticorrosivo sólido, pliego m$n. 10, ap. 10|3|60, 9 horas. — G. 1996: Aceite de nabo, pliego sin cargo, ap. 10|3|60, 10 horas. — Pública G. 1997: Cemento Pórtland, pliego sin cargo, ap. 11|3|60, 9 horas. — Privada G. 1998: Cabo de acero galvanizado, pliego sin cargo, ap. 11|3|60, 10 horas. — F. 5853: Elásticos de acero laminado, pliego m$n. 20, ap. 14|3|60, 9 horas. — F. 5854: Elementos de resistencia blindados pliego m$n. 20, ap. 14|3|60, 10 horas. — F. 5855: Bloque paragolpe entre máquina y tender, pliego m$n. 20, ap. 15|3|60, 9 horas. — F. 5856: Placas de acero y tuercas, pliego m$n. 40, ap. 15|3|60, 10 horas. — F. I. 5857: Repuestos para coches motores Diesel Gardner, pliego sin cargo, ap. 16|3|60, 9 horas. — F. 5858: Contratuercas, Virolas, llaves, pernos y barretas de acero, pliego m$n. 30, ap. 16|3|60 10 horas. — F. 5859: Rep. varios para Locs. D. E. Alsthom, pliego m$n. 170, ap. 16|3|60, 11 horas. — F. 5860: Bombas combustibles Bosch, pliego sin cargo, ap. 17|3|60, 9 horas. Pública F. 5861: Soporte completo, Shunt y grapa, pliego m$n. 40, apertura 17|3|60, 10 horas. — F. 5862: Cajas de conexión, pliego m$n. 70, ap. 17|3,60, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes generales de R. de Escalada (Of. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.5|2-Nº L-1.885-v.16|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para la provisión de cadena de acero forjado de 38 mm., para uso marino.

Apertura: 11 de marzo de 1960, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60 para la ampliación de tubería de calefacción de las barcazas "1283" y "1284".

Apertura: 11 de marzo de 1960, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Retiro de pliegos: de 13 a 18 horas, en la dirección indicada.

e.12|2-Nº L-2.043-v.23|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para la provisión de maderas en general. — Apertura: 4 de marzo de 1960, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos: en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 hs.

Lugar de apertura: En la Dirección indicada.

e.3|2-Nº L-1.809-v.13|2|60

Llámase a licitación pública Nº 2|60, para la venta del remolcador de tiro "363-R".

Apertura: 26|2|60, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública Nº 3|60 para la venta de la chata ganadera "991"

Apertura: 26|2|60, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 18 horas.

e.3|2-Nº L-1.810-v.13.2|60

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública OC. 15|60, Ax. 1. Trabajos descarga de carbón de piedra y carbón de coke en Puerto Rosario por el término de un (1) año. Apertura 23 de febrero de 1960 a las 12 horas. Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú 4, Buenos Aires. En Rosario Almacenes Nuevo Alberdi. Precio del Pliego $ 100 m|n.

e.9|2-Nº L-1.968-v.13|2|60

AL.C.P. 4|60

Licitaciones Públicas

22 Febrero 1960. 12 hs.: Plomo en lingotes OC.6|59 Ax. 20. — 24 Febrero 1960, 10 hs.: Cobre en lingotes. — OC. 6|59 Ax.28 — 24 Febrero 1960, 11 hs.: Alambre de hº gº y negro OC.36|59 Ax. 6. — 25 Febrero 1960, 9 hs.: Cinc en lingotes OC.6|59 Ax.21. — 25 Febrero 1960, 10 hs.: Chapa fibroc. OC. 20 59 Ax. 9. — 25 Febrero 1960, 11 hs.: Sierras para maderas y metales OC.11|59 Ax.6. — 2 Marzo 1960, 10 hs.: Bulones y tuercas para eclisas. OC. 48 59 Ax.8. — 2 Marzo 1960, 11 hs.: Papel obra 1ra. OC. 47|59 Ax. 5. — 3 Marzo 1960 10 hs.: Cuero flor para tapizado OC.31|59, Ax 5. — 3 Marzo 1960, 11 hs.: Acero dulce barras planas OC.3|59 Ax. 24. — 26 Febrero 1960, 10 hs.: Sarga azul y gris OC.58|60 Ax. 1 Consulta y retiro de Pliegos. Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. —La Administración.

e.3|2-Nº L-1.811-v.13|2|60

CONVOCATORIA

NUEVA

"G"

"GILERA ARGENTINA"

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1960, a las 19 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 30 de setiembre de 1959.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su designación.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|2-Nº 24.426-v.16,2|60